



Ayuntamiento Municipal de El Cercado

RNC: 430004792

Honorable Concejo de Regidores

APROBACIÓN DE MANUAL DE POLITICA Y PROCEDIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS

RESOLUCIÓN NRO. 25-2024

CONSIDERANDO: Que la Constitución de la República Dominicana, en su artículo 92, concede a los municipios la autoridad para establecer y regular normativas internas que promuevan una administración pública eficiente y transparente, garantizando la correcta gestión de los recursos humanos y el cumplimiento de los derechos laborales.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07 sobre el Distrito Nacional y los Municipios establece que los ayuntamientos deben adoptar medidas para una adecuada gestión de los recursos humanos, asegurando que las políticas y procedimientos relacionados con la contratación, desarrollo y administración del personal municipal se realicen de manera efectiva y conforme a la normativa vigente.

CONSIDERANDO: Que es esencial para el buen funcionamiento del Ayuntamiento de El Cercado contar con un **Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos** que defina claramente las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la gestión del personal, garantizando la equidad, la eficiencia y la transparencia en la administración de los recursos humanos.

El Concejo de Regidores reunidos en los salones del Ayuntamiento del Municipio El Cercado, en uso de sus facultades legales:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Se aprueba el **Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos** del Ayuntamiento de El Cercado, el cual se adjunta a la presente resolución como anexo.

ARTÍCULO 2: El Manual aprobado establecerá las políticas, procedimientos y directrices para la gestión de los recursos humanos dentro del Ayuntamiento, incluyendo la contratación, capacitación, evaluación, desarrollo, y manejo de la conducta y el desempeño del personal, con el objetivo de asegurar una administración efectiva, equitativa y transparente del personal municipal.

ARTÍCULO 3: Se instruye al Departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento para que implemente el Manual aprobado, asegurando que todas las actividades y procesos relacionados con la gestión del personal se realicen conforme a las directrices establecidas y en cumplimiento con las leyes y regulaciones vigentes.

ARTÍCULO 4: La presente resolución entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación y será publicada en los medios oficiales del municipio para su conocimiento y cumplimiento por parte de todos los departamentos y empleados del Ayuntamiento.



Ayuntamiento Municipal de El Cercado

RNC: 430004792

Honorable Concejo de Regidores

DADA Y FIRMADA, en los Salones del Honorable Ayuntamiento Municipal de El Cercado, Provincia San Juan, a los dieciséis (16) días del mes septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Firmada:


LENIN DACIEL JIMENEZ
Pdte. del Concejo


WALQUIRY ESTEEFANY MONTERO
Secretaria